



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL

SAN PEDRO DE ATACAMA, VIERNES, 27 DE FEBRERO DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO REGISTRO N°: 00220/2026

VISTO:

1.-Decreto Alcaldicio Exento N°4286/2024, de fecha 26 de diciembre de 2024, que deja sin efecto el decreto exento N°2439/2020 y aprueba el nuevo formato único para solicitudes de autorización de ausentismo para funcionarios y funcionarios de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

2.-Solicitudes de Autorización para Ausentismo, presentadas por los funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de San Pedro de Atacama solicitando hacer uso de Permiso Administrativo.

3.-Artículos 108° y 109°, de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales

4.-Acta de proclamación del tribunal electoral regional de fecha 04 de diciembre de 2024.

5.-La sentencia de escrutinio y calificación de la elección de alcalde de la comuna de San Pedro de Atacama, de fecha día 27 de noviembre de 2024, efectuada por el Tribunal Electoral Regional de Antofagasta.

6.-Lo dispuesto en el Decreto Exento N°4112/2024 con fecha 09 de diciembre de 2024 en el que se deja constancia que don Justo Zuleta Santander asume el cargo de Alcalde de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, a contar del 06 de diciembre de 2024.

7.-Lo dispuesto en el Decreto Registro N°1435/2022 de fecha 02 de septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque.

8.-Lo dispuesto en el Decreto Registro N°49/2023 del 18 de enero del 2023, que nombra a doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en la Dirección de Control.

9.-Lo dispuesto en el Decreto Registro N°48/2023 del 18 de enero del 2023, que nombra a doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en la Secretaría Municipal.

10.-La Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, en especial el artículo 52.

11.-Lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 14, 15, 62 y Estatuto Administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales.

12.-La Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Solicitudes de Autorización para Ausentismo presentadas por los funcionarios de la municipalidad que se indican en el punto N°1 y N°2 del presente decreto, solicitando hacer uso del permiso contemplado en el artículo N°108 de la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- La necesidad de la Municipalidad de San Pedro de Atacama de aprobar permisos administrativos remunerados de diferentes funcionarios, y el desmedro que significaría no ratificar dichos permisos.

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE** permiso administrativo a los funcionarios que se indican, según el siguiente detalle:

Funcionario	Cédula de identidad	Fecha inicio permiso	Fecha término permiso	Días Solicitados	Saldo Días	Jornada
Sofía Guzmán Cortéz		30.03.2026	30.03.2026	1	3	Jornada completa

2.- **RATIFIQUESE** permiso administrativo a los funcionarios que se indican, según el siguiente detalle:

Funcionario	Cédula de identidad	Fecha inicio permiso	Fecha término permiso	Días Solicitados	Saldo Días	Jornada
Marisol Bórquez Bórquez		25.02.2026	25.02.2026	1	2	Jornada completa
Gastón Hinojosa Zárate		23.02.2026	23.02.2026	1	1	Jornada completa
Vanessa Sosa Cruz		20.02.2026	20.02.2026	0,5	5	Jornada de la tarde
Fernando Durán Ortiz		20.02.2026	20.02.2026	1	2	Jornada completa
María Cornejo Cádiz		20.02.2026	20.02.2026	0,5	5	Jornada de la tarde
Juan Cruz Rivera		20.02.2026	20.02.2026	1	5	Jornada completa
Rubén Reisch Aguayo		23.02.2026	24.02.2026	2	4	Jornada completa
Valeria Valencia Llanos		26.02.2026	26.02.2026	0,5	4,5	Jornada de la mañana
Erik Ansa Ansa		23.02.2026	23.02.2026	1	5	Jornada completa
		25.02.2026	25.02.2026	0,5	4,5	Jornada de la mañana
Verónica Aburto Cortez		25.02.2026	25.02.2026	0,5	3,5	Jornada de la mañana
Mike Esquivel Tito		25.02.2026	26.02.2026	2	4	Jornada completa
Noemí Ayavire Puca		27.02.2026	27.02.2026	1	1,5	Jornada completa
Catalina Puca Vera		25.02.2026	25.02.2026	1	4	Jornada completa
Natalia Henríquez Díaz		25.02.2026	25.02.2026	1	4	Jornada completa
Ignacio Rivera Muñoz		27.02.2026	27.02.2026	1	4	Jornada completa
Elizabeth Saavedra Cisternas		26.02.2026	27.02.2026	2	3	Jornada completa

3.- **PÓNGASE** en conocimiento a los Departamentos y/o Direcciones Municipales, para los trámites legales correspondientes.

4.- REGISTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado.

5.- ARCHÍVESE para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EVELYN MARTINEZ PARRA
Secretario Municipal (S)



ROXANA ARANDA CARU
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitudes	Digital	Ver		

RAC/DAC/LPP/BSC

Distribución:

JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaría municipal, archivo municipal
SOFIA GUZMAN CORTEZ profesional oficina de gestión silvoagropecuaria
MARISOL BORQUEZ BORQUEZ auxiliar dirección de seguridad pública
GASTÓN HINOJOSA ZÁRATE técnico departamento de contabilidad y presupuesto
VANESSA SOSA CRUZ funcionario departamento de tesorería municipal
FERNANDO DURAN ORTIZ auxiliar departamento de movilización y servicios generales
MARÍA EUGENIA CORNEJO CÁDIZ administrativo dirección de gestión del riesgo de desastres
JUAN CRUZ RIVERA auxiliar departamento de movilización y servicios generales
RUBÉN REISCH AGUAYO auxiliar departamento de movilización y servicios generales
VALERIA VALENCIA LLANOS prevencionista de riesgos departamento de gestión de personal
ERIK ANSA ANSA auxiliar departamento de movilización y servicios generales
VERONICA ABURTO CORTEZ administrativo secretaría municipal
MIKE ESQUIVEL TITO auxiliar departamento de movilización y servicios generales
NOEMI AYAVIRE PUCA técnico departamento de tesorería municipal
CATALINA TATIANA PUCA VERA apoyo técnico departamento de gestión de personal
NATALIA HENRIQUEZ DIAZ funcionario administración municipal administración municipal
IGNACIO ANDRÉS RIVERA MUÑOZ director dirección de seguridad pública
ELIZABETH SAAVEDRA CISTERNAS periodista oficina de comunicaciones
LISET PLAZA PACHAO jefe de personal (s) departamento de gestión de personal
JOHANAN VILCHES LILLO funcionario departamento de gestión de personal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=22920926&hash=cb737>